



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 20 de Agosto de 2010

EXP-EXA: 8.391/2010

RESD-EXA: 387/2010

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Claudia Analía DELGADO, L.U. 214.550, mediante la cual solicita reconocimiento de asignatura aprobada en la carrera de Bromatología (Plan de Estudios 2000) con la que corresponde a la carrera de Licenciatura en Bromatología, de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que, Comisión de Carrera de Licenciatura en Bromatología, en dictamen de fecha 11-08-2010 obrante a fs.05 vuelta, aconseja otorgar el correspondiente reconocimiento.

POR ELLO: Y en el uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESOLVE

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Srta. Claudia Analía DELGADO, L.U. 214.550, alumna de la carrera de Licenciatura en Bromatología (Plan de Estudios 2008), reconocimiento total de la siguiente asignatura:

RECONOCIMIENTO TOTAL:

LICENCIATURA EN BROMATOLOGIA (Plan de Estudios 2008)		BROMATOLOGIA (Plan de Estudios 2000)
-Practica Final Supervisada	por	-Practica Final

ARTICULO 2.- Vuelva la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido.
ARCHIVASE.

frj

Ing. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa